MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2583

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 449/2018 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC CD N° 127/2018 "ADQUISICIÓN DE CASETAS PARA EL VMME, ID N° 355244".

Asunción, 29 de octubre de 2019.

VISTO: La Nota UOC Nº 6002/2019, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la ampliación del monto del Contrato correspondiente al LLAMADO MOPC CD N° 127/2018 "ADQUISICIÓN DE CASETAS PARA EL VMME, ID N° 355244".

CONSIDERANDO: Que la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en su Capítulo IV, Art. 63 – Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, establece:

Que, "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente…".

Que resulta necesaria la ampliación del monto contractual, teniendo en cuenta la necesidad de un módulo adicional a fin de brindar mejor servicio y atención a los ciudadanos que acudirán en las casetas de fiscalización de minería.

Que conforme al Dictamen D.A.J. N° 2098/2019 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cartera de Estado corresponde la ampliación del monto contractual.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 449/2018 firmado entre este Ministerio y la empresa **CABIPAL METALMEK S.A.**, y en consecuencia, ampliar el monto del Contrato en la suma de **Gs. 17.900.000 (Guaraníes diecisiete millones novecientos mil)**

COPIA

M.O.P.C.

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Secretaria Gen...

15 (Quince)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2583

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO SG MINISTRO Nº 449/2018 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC CD Nº 127/2018 "ADQUISICIÓN DE CASETAS PARA EL VMME, ID Nº 355244".

IVA incluido, que no supera el 20% del monto total, conforme al cuadro de referencia:

ÍTEM Nº	MONTO TOTAL	AMPLIACIÓN
1	106.000.000	17.900.000
TOTAL		**17.900.000**

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Art. 1 de la siguiente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/aan

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

14 (catorce)